



CONGOXAS DEL DOLOR.

LLANTO DE LOS MUERTOS.
REMEDIO DE LOS VIVOS,
USURA NOBLE,
EL SOCORRO DE LAS ALMAS.

ORACION FUNEBRE.
EN LA NOBILISSIMA PARENTACION,
que los Ilustrissimos SS. CONDES de ATARES,
y del Villar, mandaron celebrâr en su Lugar de
Latràs, à la translacion de las muy recomendables
Cenizas de los SS. Progenitores, de su antigua Vr-
na al nuevo Zenotafio.

DIXOLA
IVAN FRANCISCO CAVERO, RETOR DE
Navasa, y Sasal, de la Diocesi de Iaca.

OFRECELA
DON FELIX ALLVE, Y MAYNER, PRESBY-
tero, natural del Lugar de Atarès.

A LA ILLVSTRISSIMA SEÑORA DOÑA MA-
RIA FRANCISCA ABARCA de BOLEA, Bermu-
dez de Castro, Condesa de Atarès, y del Villar,
Señora de Latràs, &c.

ILUSTRÍSSIMA SEÑORA,

DOÑA MARIA FRANCISCA ABARCA DE
BOLEA BERMUDEZ DE CASTRO, CONDESA DE ATARÈS,
Y DEL VILLAR, SEÑORA DE LATRÀS, GURREA,
QUINTO, GELSA, VJLILLA, &c;

(Mi Señora.)

SIENDO obligacion de mi encargo informar à V. S. la grave solemne Funcion, que se celebrò en la Iglesia Parroquial del Lugar de Latràs, à las tiernas recomen- dables memorias de los Señores Condes de: me pare- ce con solo poner à las nobilísimas Aras de V. S. el Sermon, q̄ se predicò en ella con singular agrado, y aplauso de todo el cõcur- so; quedará V. S. bastãtemẽte informada, y acreditada su magnifi- cencia: en cuyo motivo, aviendo logrado verle en mi mano, he determinado darlo en estampa preconizandolo con el especio- so nombre de V. S. à quien reverente dedico. La materia, que toca, lleva alta recomendacion; como digna de reparo, à la mu- cha necesidad, que se padece; porque juzgo en el compasivo noble Pecho de V. S. tendrá aceptacion interesada, el Orador sombra Ilustre, yo honrada fervidumbre, y quantos le leyeren, desprendida de los brazos de la noche, la clara luz del desenga- ño. Dios guarde à V. S. y al Conde mi Señor, con la salud, y grandeza, que he menester, y suplico. Atarès à 24. de Junio de 1716.

Illma. Señora, mi Sña:

A los Pies de V. S. besa su mano
su menor, y mas favorecido Capellan.

Felix Alluè, y Maynèr.

APROBACION

DEL M. R. P. Fr. ANTONIO de SAN IORGE,
Letor que fuè de Theologia, Ex-Difinidor General de la Ordè
de los Carmelitas Descalzos, Ex-Provincial en los Reynos
de Aragon, y Valencia, y al presente Prior del Con-
vento de San Joseph de Zaragoza.

POr comission del Muy Ilustre Señor Don Gil Cuf-
todio de Liffa, y Guevara, del Consejo de su Ma-
gestad, su Oydor mas antiguo en la Real Audiencia del
Reyno de Aragon, y Iuez de Impresiones en el mismo
Reyno; he visto con atencion: *Las congojas del dolor, Llã-
to de los Muertos, Remedio de los Vivos, Vjura noble, en el
socorro de las Almas, Oracion Funebre, en la Nobilissima
Parentacion, que los Ilustrissimos Señores Condes de
Atarès, y del Villar, &c. mandaron celebrar en su Lugar
de Latràs, à la translacion de las muy recomèdables Ce-
nizas de los Señores Progenitores, de su antigua Urna
al nuevo Zenotafio; que dixo, y Predicò D. Iuan Francis-
co Caverò, Retor de Navassa, y Sasal, de la Diocesi de
Iaca. Leì, pues, dicha Oracion una vez con gusto, y la
he buuelto a leer segunda con admiraciõ, que como es-
criviò Oracio: *Que semel placent, decies repetita placebunt.* Oratius
Epist. 46.
Y el concepto, que he formado es, que en toda ella no
ay linea, que no predique la erudicion del Orador su
ingenio, y su eloquencia. Mide las lineas del Pulpito,
con tal Magisterio, subtileza, y arte, que consigue el
mas supremo, y elevado grado de ensenanza, vinculan-
do, y uniendo en ella lo provechoso, y lo dulce, que es
lo summo de un Orador, como dixo Oracio: *Omne tu-
lit punctum, qui miscuit utile dulci.* Es tan admirable, y sin- Idem.
gular el assumpto, tan erudita la Idea, tan proprio el esti-
lo,*

Cicer. lib.
1. de Orat.

lo, tan sutiles los conceptos, tan genuinos à la ocasion los assumptos, tan concluyentes las pruebas, tan elegantes las voces, tan Catholica la inteligencia de la Sagrada Escritura, y tan ajustado el apoyo de los Santos Padres, que sin temer la nota de apasionado, y lisongero (pues no conozco al Author, ni lo he visto, y tratado) solo guiado por su Oraciõ, dirè con Ciceron: *Meo iudicio, & omnium, vix ullam cæteris Oratoribus (pace horũ dixerim) laudem reliquit.* Esta es la primera Oracion de este Author, que haze sudar la Prensa, pero es el Indice de su Superior Magisterio en el Pulpito, como dixo Seneca, hablando de otro Orador: *Quantum in eo sit animi, quantum ingenij, quantum iam etiam profectus Sermo primus ostendit.*

Seneca
Epist. 1.

Finalmente, es esta Oracion piadosa con las Santas Almas del Purgatorio Sãta, y Religiosa, ponderando tanto las penas, exortando à todos los Fieles de la Iglesia à socorrerlas con oraciones, Sacrificios, y otros Sufragios, para q̄ sean desatadas, y libres de ellas. *Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur.* Es provechosa para los vivos, amonestando con tanta eficacia à los Testamentarios, y Executores de las ultimas voluntades de los Difuntos, para que cumplan con la obligacion de su officio, y desengañando con santo zelo à los que son omisos en esto. Es Catholica, pues en ninguna cosa se opone à la Sagrada Escritura, à la Doctrina de la Iglesia, y de los Santos Padres, buenas costumbres, ni à las Regalias de su Magestad; y assi juzgo, q̄ es digna de que se dè à la Estampa: *Sic sentio, salvo.* En los Carmelitas Descalzos de Zaragoza à 9. de Junio de 1716.

2. Macha.
12. n. 26.

Fr. Antonio de San Jorge, Prior.

APROBACION

DEL Dr. D. IVAN SAN ANTE, Y NAVARRO,
 Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Huesca, Maes-
 tre Escuela de su Vniversidad, Doctor en Theologia, Cate-
 dratico antes de Escoto, y ahora de Prima, Vicario General,
 que fuè del Illmo. Sñr. D. Fr. Francisco de Paula, y
 Iuez Subdelegado de las tres Gracias en este Par-
 tido de Huesca, y Examinador Synodal por
 el Illmo. Sñr. D. Pedro Gregorio de
 Padilla, &c.

QUE discreta ambicion la de la Antigüedad! Qué devota,
 y noble discrecion en honrar à los Difuntos! Erigian Tu-
 mulos: *Agere composito Tumuli postquam alta quierunt*
A Equora.

Virg. 7.
 A Eneid.

Edificaban Mauseolos sumptuosos, para colocar de sus Pre-
 decessores los hueslos: *Mortuo Mauseolo, Vxor eius sepulchrum*
illi construxit: Pero si de tan discreta, y devota, tato como noble
 ambicion, queremos de la Antigüedad averiguar la razon; nos
 la dirà Pontano, diziendo: *Prisci tumulos honoratorum exag-*
gerabant, id mortuorum honori accedere existimantes. Pero el
 doctissimo Padre Barrada, dos motivos me infinua. El primero
 para honrar la Persona ya difunta. El segundo, para mantener
 siempre viva la memoria de su muerte.

Strab. lib.
 13. ap. O-
 liv. in cap.
 446. in
 Val. Max.
 Pont. lib.
 12. in 7.

Y sin duda, que para mas assegurar la Antigüedad en nues-
 tros corazones la honra merecida por la Nobleza, y hazañas de
 los Difuntos; y para mantener en eterna memoria su muerte, no
 solo se contentaban con lebantar Estatuas de bronce, y erigir
 marmoreos Obeliscos; si que tambien solemnizaban sus heroicos
 hechos; yà con poeticos, y musicos aplausos, como lo executò
 Artemissa con su Esposo: *Artemissa monumentum id cum Diis*
manibus sacris Mauseoli dicaret, Agona, id est, certamen laudi-
dibus ejus dicendis fecit; & ad eas decantandas laudes, venisse
dicuntur, &c.

Val. Max.
 cap. 446.

Preconizaban tambien con funebres Oraciones, para pro-
 pagar en los Successores de los Difuntos la memoria: fabrican-
 doles

doles estos racionales Mausoleos, que libres de las borrascas del tiempo, y esemptos de las injurias del hombre, que todo lo consumen, y abrañan, quedarán en ellos estampados, para la memoria de un perpetuo desengaño. Todo es de San Geronimo, que concluye diziendo: *Ingeni monumenta sola perpetua sunt, & in omne durant ævum.* Escriviendo los esclarecidos hechos de Santa Paula: y su Escoliador *monumentum* (dize) *vocat librum, quando illius scripsit virtutibus.*

Hyer. in
Epis. Paul.

Scolia. ibi

Pluarc. in
vita Sert.

Orat. ap.
Pont. lib.
4. ad. 3.
Georg.
Don. lib. 6

Quien no vé, que siguiendo los passos de la Antigüedad los Illmos Sñs. Condes de Atarés, y del Villar, &c. pareciendoles no cavian en tan angosta Vrna las Cenizas de la alta Nobleza de sus Progenitores, mandaron erigir en el Lugar de Latrás esse nuevo, y magnifico Zenotafio, colocádolas en el; qual otro Sertorio, las cenizas de Anteo, para aumêto, y creces de su perpetua fama: *Instauratoq; tumulo, fama eius, honoremque adauxit?* Y considerando no quedar bastantemête asseguradas en la memoria de su Succession los creditos, Nobleza, y hazañas de sus Difuntos, mandaron celebrar: *Las congojas del dolor, el llanto de los Muertos, el remedio de los Vivos, con la Usura noble en el socorro de las Almas,* en la Oracion funebre, que en la translacion de sus Illnas Cenizas, que se hizo en su Lugar de Latrás, predicò D. Iuan Francisco Caverro, Retor de Navassa, y Sasál de la Diocesi de Iaca: diziendo con Oracio: *Exegi monumentum Aere perennius.* Y mandando con Donato: *Et statuent tumulũ, & tumulo solemnianitent.*

Lib. 2 Reg
cap. 2. v. 5
Hyer. ex
Aresio lib.
5. Em. 555
num. 34.

Y que usura esperan V. Ss. en estas funerales honras, que han mandado celebrar à sus ascendientes Cenizas? Ya oygo de V. Ss. la respuesta, que han estudiado en el 2. lib. de los Reyes: *Benedicti vos à Domino, qui fecistis misericordiam hanc, cum Domino vestro Saül, & sepelivistis eum: Et nunc retribuet vobis quidẽ Dominus misericordiam, & veritatem.* En donde por *miseri-* cordiam entiende S. Genronimo, citado del Doctissimo, è Ilmo. Aresio, un colmo de bienes temporales: y por *veritatem*, un lleno de las gracias espirituales: Y parece lo explica bastantemente el mismo Texto, pues añade: *Sed & ego reddam gratiam.*

Esta Oracion, en que los Illmos. Señores Condes de Atarés, pretenden eternizar las memorias de sus Antepassados (aunque passe por el martyrio de una Prensa) he visto por orden del Sñr. Dr. D. Vicente Castilla, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Huelca,

Huesca, Dr. en ambos Derechos, Cathedratico de Decreto en su Vniversidad, y Vicario General por el Illmo. Señor Don Pedro Gregorio de Padilla, &c. Y aunque deviera anonadarte mi pluma, para la Censura, me alienta San Gregorio Niseno, quien llegando à referir los meritos, y virtudes del Taumaturgo, dize: q̄ no teme el peligro, de que naufrague su eloquencia en el golfo de su insuficiencia; porque quãto mayor será esta, tanto mas sus meritos brillaràn esclarecidos: *sin atergo* (dice el mismo Niseno) *relictã Oratio magnitudi nem rerum minus assequi poterit,* Greg. Nis. *etiã hac ratione gloria eius, cuius laudes prosequimur, clarifect.* oratio de

Vì pues, y leí con la devida atencion toda la Oracion funebre; y no encontrando cosa alguna, que à los Divinos Decretos, Gregorii à la Santa Fè Catholica, ni à las christianas costumbres repugne; Taumat. solo llama la atencion à considerar el arte, conque arquitectò el Orador tan ingenioso Sepulchro, que siendo llanto de los muertos, es remedio de los vivos. Le veo adornado de los eternos trofeos de la antiquissima Cassa de Latràs: y con los mas tristes ayes, y suspiros tiernos, que gimiendo las Almas, llaman à los vivos para el socorro. En nada pues veo discrepa este Sepulchro de los que arquitectaba la Antigüedad à sus Difuntos. Que abundante le encuentro de espíritu, y devocion, azia el socorro de aquellas doloridas Almas del Purgatorio! No hallando en él periodo alguno, que no parezca ardiente bala, disparada del bronce mas fogoso, y christiano, que hiriendo el corazon de quantos le oyeron, y lean, no se hagan cargo de la obligacion en que viven, para el socorro.

Y què usura corresponderà à tan alta devocion del Orador? yo lo dirè. La asistencia, y favores temporales, y espirituales, cumpliendo exactamente con la ley de agradecidas las Almas. Entre los fieles del antiguo Testamento, solo se lee de Iudas Machabeo, que fuesse de los Muertos favorecido, armandole el Propheta Ieremias con una muy afilada espada: *Accipe* (dize el Texto) *Sanctum gladium, munus à Deo, in quo decies adversarios populi mei Israel.* Sabido es, que la espada es la palabra Evangelica, que arrojada de la boca de un Predicador traviesa el corazon del oyente, en la Sagrada Escritura: Fuè pues lo mismo, que ofrecerle, que con la predicacion avia de desterrar las ignorancias. Pregunto, porq̄ Iudas Machabeo mereciò estos favores? Seguirè el dictamen del Illmo. Aresio: Porque no leo (dize) Ares. lib. 5

2. Machab.
cap. 15. v.
16.

Ares. lib. 5

BIBLIOTECA
MUNICIPAL
DE
HUESCA

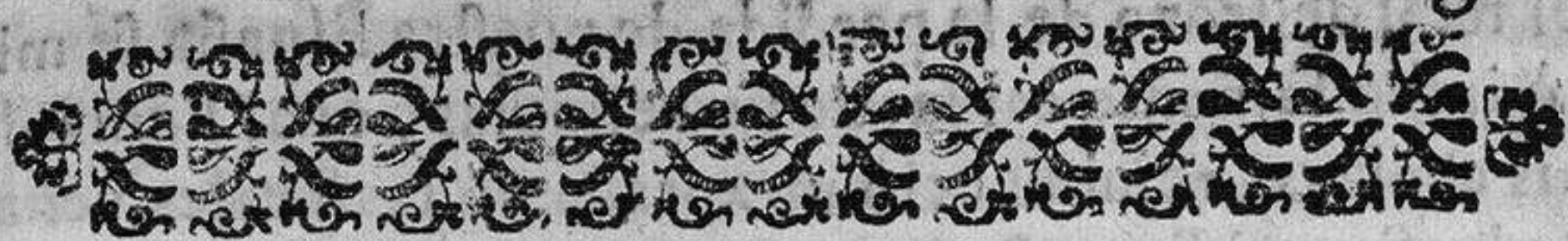
Emp. 151. (dize) de otro en la Sagrada Escritura, que mandara ofrecer sa-
num. 35: crificio por las Almas del Purgatorio. Esperance pues nuestro
Orador de las Almas el premio de sus fatigas. Y yo, despues de
dezir à los Illmos. Hueffos de la antiquissima Cassa de Larrás
con Iuvenal.

Iuv. Sat. 7.

*Ossa quieta praecor tuta requiescere in urna,
Et sit humus cineri non onerosa pio.*

Digo tambien al Orador, con grande usura mia, y de quan-
tos le lean, que deve dar de justicia al publico su Oracion fune-
bre. Salv. melior. Huesca à 8. de Marzo de 1716.

Dr. Juan Sanante, y Navarro.



INGEMISCO EGO, & NON

est qui consoletur me. Thrent. cap. 1.



VESSOS secos, adustas, Nobles cenizas frias, à la breve clausula de la Vrra. possession de la Parcha reducidas; oy viviis à la memoria, sacudiendo el polvo del olvido en la Parentaeion, ò Laude (que assi llamò la Antigüedad, lo que nosotros Honras) que os hazen los Ilustrissimos Señores Condes de Atarès, gloriosos Successores vuestros.

Ambr. Ca-
lep.

Al Theatro, y ancho Templo de la fama, egregios Blasones cuelgan de la antiquissima, noble, Montañesa Cassa de Larràs: sudaron los moldes, ya fatigados de la Prensa, en sus proezas, y hazañas. Infondable es el Oceano, por ser casi inmenso su pielago; y la Cassa de Larràs, à quien ^{en} el Nacar de su solar Cuna, preludia feliz Aurora, Real Diadema, què fondos tendrá!

Herederos fueron de Real Sangre, à meritos de su limpio, claro Oriente, y valor; que si la ruda Concha cria la preciosidad de la Perla, entre la vil Abarca, y pazizas montañesas Chozas se crian los Diamantes, y Bifeles de la mas subida Nobleza.

Libaron el nectar de la esclarecida Real Sangre Goda, purificada del tofigo Arriano en los felicissimos tiempos del Serenissimo Señor Rey Recaredo; y aunque en

Illescas, hist Pont. p. 1.

el fatal destrozo de la perdida de nuestra España se mirò infaustamente caída, de sus reliquias, qual Fenix de sus cenizas, rejubeneciò mexorada en las Reales venas de los Serenissimos Señores Reyes de Sobrarve, Navarra, Leon, Castilla, Aragon, y los Heroes de esta Cassa; como descendientes de la Real Sãgre del Inclito y arrogante Don Pedro de Atarès, Señor de Borja, Hijo del Infante D. Garcia, y Nieto del Señor Rey Don Ramiro el primero de Aragon: Quien tiene por Ascendiente un Rey, todas las Reales Vendas ciñen su frente.

Briz. l. 4. l. 19. p. 810. del Archivo de S. Iuan de la Peña lig. 12. n. 39 q̄ dize: tempore illo erat Garcia Sanz de bel-latus, Cossino de Rege, in Atarès.

En estos Heroes nació el valor con su Origen; pues coronados de trofeos, y laureles contra Moros, Ricos Homes, primera Nobleza de aquèl siglo, y heredados en Castillos, y Lugares; por la Era de sietecientos y diez y seis concurren a la formacion de las primeras Leyes, ò Fueros de Sobrarve, y a la eleccion de su primer Rey Garcí Ximenez. Propagaron en la noble Serie de successiones el marcial ardimiento, derramando su sangre, y aventurando las vidas, à exemplo de sus Mayores.

Molin. in Dedicat.

Referir individualmente los Servicios, merecimiento, y hazañas de tan Ilustres Varones, assi en paz, como en guerra, con los elogios, timbres, y honores correspondientes de la fama, y los Reyes, no caben, aun muy escorzados, en el espacio de los Anales. Solo dirè de estos gloriosos Nobilissimos Cavalleros, aver sido de notable distincion en sus hechos, y de la intima confianza de sus Reyes; ganandose de estos, y de la fama el comun aplauso de Soldados valerosos, y Cavalleros de la gran Fameza, hasta merecer coronar su Escudo con el *Rat pennat*, Corona de toda Valencia.

Zurit. p. 1. l. 10. cap. 18

Mas sobre todo no deve ponerse en olvido la Estatua merecida, y colocada en nuestra Santa Iglesia Cathedral,

dral, del esclarecido, valeroso Montañès Don Garcia de³ Idem 1. 9.
Latràs, Cabo principal de Iaca; en gratificacion de aver^{cap. 66.}
debelado los Ingleses, y Navarros, con notable estrago
de ellos, y dado su vida por la Patria. Y si la embidia
(polilla vil de lo lucido) intentò quitar el honrado Si-
mulacro, no pudiendo atener golfo de tanto esplendor,
fuè para mayor alabanza *Qui invident, egent*, que dixo
Plauto, ò como Tertuliano: *invidit, quia doluit.*

Ni las memorias de aquel esforzado Capitan de Mar,
y Tierra Don Lupercio de Latràs, el Rodamonte Arago-
nès, nunca bastantemente alabado en arrojos de valor,
y tomar satisfaccion de los agravios. Ni las de los restã-
tes Cavalleros descendientes de esta Cassa, à quienes u-
nicamente deviò esta Montaña su quietud á costa de
desvelos, riesgos, sangre, vidas, y hazienda; sien-
do los Adalides, y Muro à detener los Enemigos, que
por varios acometimientos executaron penetrarla: porq̃
nosotros les devemos hazer muchos aprecio, y gracias.

Goza esta Solariega, Antiquissima, Egregia, Noble,
Montañesa Cassa de Latràs en timbres, y honores la glo-
ria. En guerra, de las Ginetas, Bastones, y singulares Tro-
feos, por señalados Capitanes, Maestres de Campo Gene-
rales, y el desempeño en defender con espíritu valiente
las Fortalezas, ò Castillos de su encargo. Goza en paz pri-
meramente, el esplendor de las Virtudes, y Letras, de D.
Fr. Miguel de Latràs, Consultor del Rey Don Martin,
quien lo promovió al Obispado de Malta: Goza la glo-
ria del primer Iusticia de Aragon, sin otros mas, que lo
fueron: Goza la primera en el Reyno del Dominio ab-
soluta, y defendido por el Señorío de Anzanego: Goza
la de Testamentarios Reales; confirmar Privilegios, y
Donaciones Reales: Goza la de Mayordomos, Camareros
Mayores, Embajadores, Consejeros, Abitos Philipo V.

Plauto. in
Trucul.
Tertulia. de
Pacientia.
cap. 3.

Blasco, de
hist. Eccles.
de Aragon.
idem 2. p. 1.
3. cap. 7.

Zurit. 1. 10.
cap. 88.

4
Militares ; y señaladamente la blanca Cruz de San Juan, cuyo Cavallero D. Erancisco Sanz de Latrás, en aquella memorable Batalla Naval de Lepanto , coronò el ultimo aliento con los rubies de su sangre, pudiendo servir de esmaltes al feliz triunfo, y gloria à su Religion, Rey, y Casta: Goza la gloria de la Llave dorada, la de titulo de Condes , y por ultimo la Novilissima Parentacion , en dulces Hymeneos, con las Familias de toda distincion, y Nobleza calificadas. Tantos timbres! tanto blason! tan alta Montaña de Nobleza tienes Casta de Latrás! Repita de ti Enodio: *Tantis enim constas insignibus, quanta facerent virisim distributa perfectos.* Si cada Blason por si, seria à una Familia de assombro; juntos todos en tu Casta, què elevacion te daràn! Digna eres de ser emulada, y muy dignas las cenizas de los Señores , que aquí yacen, de eterna, gloriosa memoria.

Enod. in
Paneg.

Macha. 13.

De bruñida piedra levantò el Ilustrissimo Simon Machabeo honorifico Mausoleo: *Ædificium altum vixu, lapide polyto, ante, & retrò.* Y para què el magnifico Obelisco? Lyra: Para eternizar las memorias , merecimiento , y hazañas de su Padre , y Hermanos muertos en la Campaña , en defensa de las Patrias , Leyes , y Pueblo: *Ad memoriam sempiternam, scilicet, quod Pater, & fratres sui fuissent mortui in exercitio Armorum pro defensione Populi sui.* Pues para esse intento no venia mexor , que Simon gravasse los Marmoles en decorosos Epitafios, para que assi mas bien eternizaran à la posteridad las memorias, y merecimiento de las Cenizas? No, dize Sancio: Porque

Lyr. sup. Ec
cles. 38.

Santius sup.
Macha. 13.

lo Magestuoso, y rico del Edificio, con lengua muda, es la mas eloquète Rethorica, q̄ las de clara: *Præclarè artificio, & magnis opibus exornavit.* Assi? ahora entiendo. Erigir los Ilustrissimos Señores Condes de Atarès sobre el Sepulchro de los Progenitores esse nuevo, plausible, bruñido

ñido Cenotaphio, para descansar los huesos, y cenizas de sus Novísimos Ascendientes muertos en la Campaña, y en defensa de la Ley, Patria, y Rey, será también para eternizar sus memorias, merecimiento, y hazñas: *Edificium lapide polyto: Praclaro Artificio: Ad memoria sempiternam.* Lleguente enhorabuena los sedientos de honra, y valor; hablen á la Lápida, que encierra este tesoro, que si la otra en una palabra podía satisfacer las sedes: *Loquimini ad petram.* Esta hará lo mismo, infundiendo alientos, y brios; y lo que es mas para todos, viz vos desengaños por el Beneficio de la Gracia.

Num. 20.

A V E M A R I A.

INGEMISCO EGO, ET NON est qui consoletur me. Thren. cap. 1.

CON tristes ayes, suspiros tiernos, lagrimas inconsolables se queja Ieremias en nombre de las Almas del Purgatorio: *Ingemisco ego.* Pues que las Almas, regaladas Espotas de Iesu Christo se quejan? Si: Y tan amargas; que se oyen quejar de abrasadas: *Audierunt, quia ingemisco ego.* Que dolor! Tu piedad las apagará los ardores. Qué dizes? No pienso en ello: *Et non est qui consoletur me.* Que crueldad! Ea Almas pobres, y desvalidas, no ay remedio, al ceppo de vuestros reatos penad, gemid, y llorad: *Et non est qui consoletur me.*

Thren. 1.

De Fès, estamos unidos en charidad con las Almas del Purgatorio, y es cierto no pueden ellas valerse, como tan cierto las podemos nosotros remedrar, y ganando. Y esto no hazes? A quien comparará tamaña fiereza? Monstruo de la crueldad fuè Neron, lodo amasado con sangre lo llamó su Maestro Alexandro Egeo, y en qué?

Conc. Trid.
5. 14. D. Th.
in 4. d. 21.
art. 1.

Venit nox.
Ioan. 9.
Salubris est
cogitatio
pro defunct.
exorare Machab.
thei. 12.

Veia

parece que tenia en los pezes dominio, pues solo el privativo, y especial lo tenian los Discipulos por sus industriofos desvelos, y afanes, y ser fruto de su industria, y trabajo el logro de este afortunado lance; pero aunque por esta parte no se reconozca el derecho; si bien se advierte, y repara, funda el derecho la Magestad de Christo, por averles dado la traza para que lograssen el lance, no aventurando sus sudores: *Mittite in dexteram navigij, & invenietis.*

Venturosos lances sortearon los siete Discipulos Convertidos agregando à las Sagradas redes de la Iglesia variedad de pezes de creyentes; pero toda esta gloria, assi en nuestro Apostol Santiago, como en este tan Augusto, y magnifico Templo se refunde: pues fue nuestro Patron esclarecido, è insigne el que abrió las primeras zanjas, mejor que aquellos esclarecidos Principes, que eternizaron en la ereccion de sus murallas en la cabeza del Orbe sus blasones. No extraño sea acrehedor à tantas grandezas, quien ha discurrido para lograr tantos creyentes tan maravillosas, y divinas trazas, enlazando à la vid de la Militante Iglesia estos siete tan frondosos, y fecundos vastagos, en que como en dilatadas ramas se estiende, y dilata esta vid tan frondosa, y fecunda de la Iglesia: *Ego sum vitis vera, & vos palmites.* De aqui infiero, que rayan tan altas las glorias, assi de nuestro Apostol Santiago, como de esta tan Ilustre, y Metropolitana Iglesia, primer plantel, y campo de esta tan hermosa, y deleytosa viña, que formando pleyto de competencia en la celsitud de su soberania, es la que blasona de mas Ilustre, y gloriosa entre todas las de España.

Gracioso alarde para ostesion de sus riquezas hazian unas damas, emulandole en competencia; hufana una, sacò un vestido de raso de oro, salpicado, y esmaltado de perlas, y diamantes, y al lado del coraçon un broche de esmeraldas, con este epigrafe, ó mote: *Pulchritudo.* Otra que-

queria disputarle su soberania, llevando un peto, y espalda lucidissimo de oro, por divisa dezia la letra: *Fortitudo*. Ganò el pleyto por llevar la antelacion: otra dama, que blasonava de tener unos muy hermosos, y agraciados hijos, en quienes se avia esmerado en embellezerlos, y hermosearlos la naturaleza; explicava la letra el exceso en el alegato que proponia, aventajando à las antecedentes en grandeza: *Hæc ornamenta mea sunt: in me omnia præclara*. No me faltan farras, ò gargantillas de perlas, ni diamantes en mis archivos, ò cofres; pero lo que mas me enobleze, y de que mas blasono, es de tener unos hijos tan gallardos, que podian servir embidia, á ser capaces, de unos serafines: *Hæc ornamenta mea sunt*. Bien pueden en España aventajar, y exceder otros Templos insignes en riquezas, y aun en la estructura, y edificio, yâ en frisos, molduras, y relieves, yâ en lo primoroso de las columnas, yâ en los porfidos, y marmoles mas preciosos, y selectos; pero siempre se lleva la palma, y gana la competencia en estas glorias este tan Augusto, y Angelico emporio de maravillas, blasonando mejor, que aquella tan illustre Matrona, de aver logrado para corona de sus felicidades, para laurel de sus glorias, y para atalaya de sus dichas, y para immortalizar sus grandezas, los siete Discipulos Convertidos por el Apostol Santiago, acreditando el lugar, y sitio, que fue este tan celestial, y Angelico Templo, en donde despuntaron tan fragantes, y hermosas azuzenas de estos Heroes tan Soberanos, que exalaron tantas fragancias de virtudes, y santidad por el Orbe: *Hæc ornamenta mea sunt*. Esta es la mas rica, y preciosa fortija de esmeraldas, que adorna, y esmalta la mano poderosa, y agraciada de esta Iglesia: *Ego sum vitis vera*.

Yâ hemos señalado el blanco de nuestros cultos con algunas alegorias para engrandezer à este Templo, fundamentadas en humanas, y sagradas letras, realzando el assunto de esta pompa; pero todo es un preliminar elo-

8
gio, y un breve, y succinto Prologo al objeto de atribucion de tan festivos alborozos, y de tan solemnes, y reverentes obsequios: Yá es hora de correr el velo, y cortina del Evangelio, sirviendo de norte muy elevado para navegar por tanto golfo, y oceano de grandezas, como admirara la devocion en esta pompa. Expresa el Evangelio el expecificativo del entendimiento, que es la verdad: *Veritas*, y no descubre, ni explica de la voluntad el conotado: *Ego sum vitis vera*. No dize: *Ego sum vitis bona*. Prescinde, pero no excluye de la voluntad el expecificativo, antes lo supone como fin, que mueve para la eleccion al entendimiento. Lo que es Christo para con sus Discipulos, es en su proporcion, y semejança para con los siete Convertidos nuestro Apostol Santiago; primero es fundamentarse en la Fè, que confirmar, y dàr testimonio de la Fè, que se professa con la sangre que se derrama; por esso el mas esclarecido, y noble blason de la Sabiduria encarnada à informar con las luzes de la Fè, comunicando la vida de la gracia à los fieles, que como sarmientos frondosos de esta Vid tan Soberana, se enlazan, y unen como à Cabeça, de quien reciben los influxos, y virtud, que los vivifica, se adjudica en el Evangelio con maravillosa gracia: *Ego sum vitis vera*. A dos luzes, pues, he de registrar las excelencias peregrinas, y las mas elevadas grandezas de los siete Discipulos Convertidos, gloriosas primicias de la predicacion, y doctrina de Santiago, sirviendo de transparentes espejos, en que por repercusion, y reflexion muy primorosa reberveran las Prerrogativas de tan grande Apostol, y Maestro: Fueron cristales ilustrados, con que labraron su mas honrosa, y primorosa diadema, y bañados de las luzes, y resplandores de la Fe, que les comunicò, y franqueò el Sol mas lustroso, y brillante del Apostol Santiago, y fueron por su constancia, y fortaleza unos muy preciosos, y firmes diamantes; con la especulacion de la naturaleza, asienta, y se zanja la primera vasa, para
cri-

do crearse sin mucha temeridad, la misma experiencia de la medicina en los demás Obispados.

Mas ya que nos dicen los Executores hazen, y cumplen; no nos diràn, y sabrèmos en què y como? Veamos si podemos reconbenirlos por este texto. Executor Universal de los bienes de Amalec fuè Saul, con el ejecutivo orden de consumirlos, ò gastarlos conforme la voluntad del que se lo mandò: *Demolire universa*. Y Saul como satisface la execucion? el Texto; cumpliendo solo en lo vil, y desflucido de los bienes: *vile, & reprobum*. Y faltando en lo precioso, y rico de ellos reservandose los para si: *que pulchra erant*. Es assi Executores? Cumplis en lo que vale menos, reservandoos para vosotros las alajas mas ricas de gusto, y primor? Cumplirèis como Saul reprobado, y esto serà todo lo que dezis, hazeis, y cumplis: Pues à mi aun me parece seis peores que Saul, porque en lo de poco valor, por lo mismo, quando mucho, no cumplis: y de poco en poco, con bueno, y malo cargais: *Vile, & reprobum:: que pulchra erant*.

1. Reg. 15.

Sobre esto es bien gracioso ver algunos Executores cubiertos de melancolico capuz de Testamentarios, y con la tintura fingida del sentimiento en la perdida de los Difuntos, señalar hypochritamente en los semblantes el disgusto del empleo: hazen mucha ceremonia: dicen con grande mysterio: Yo no soy para esto, el cargo es de mucho peso, de mucho escrupulo, por fuerza me entran en el. Reparalos al ocupar de las execuciones, y experimentaràs, que diligencias! que desasosiegos! Ponderan no se ha de perder un apice de los bienes; y si acaso entre la priessa diàre la razon soltar alguna niñeria, à algun pobrecillo interesado, que seria à mucho beneficio de los Difuntos. Aqui es el encogerse de hombres, y abroquelarse, con que no es mio, no lo ha dis-

puesto, no puedo: Que os parece de la arenga? embelecó, porque entre una, y otra lo recogén, barren, y llevan para sí todo: *Ville, & reprobum: que pulchra erant.* Que-
 xaos Almas! aflixidas llorad, que el consuelo de vuestros
 Executores solo es para mas llorar: *Doloris est augmen-
 tum: in gemisco.*

Y los Interessados en dexos, ó Legados farán de tan mala Estrella à cobrar, que tambien hayan de quejarse, y llorar? si que los malos Executores pagan à los vivos como à los muertos. Mas dirán; no ay justicia para el remedio? No es imposible, pero tan dificultoso, que lo parece.

Depositò la Divina Providècia en la boca de un Pez la moneda, ó el oro para pagar el tributo Christo; por cuyo fin embia à Pedro al Mar con singular instruccion de pescar. Echa el lanze, le dize, y el primer Pez que prendiere el anzuelo toma, abrele la boca, y sacale la moneda: *Mitte hamum, & cum Piscem qui primus ascenderit tolle, & aperto ore ejus in venies statere n.* Muchas diligencias son estas: Que baya Pedro al Mar està bien, que como la Vallena vomitò à lonàs en la playa, podrá el Pez arrojarle el oro en la arena; para què pescar Pedro? Y yà que sea forzoso el pescar, si el Pez prende el anzuelo, que necesidad ay de abrirle la boca, quando el mismo anzuelo le executa el abrirla aunque no quiera. Etcu-
 se siquiera esta diligencia: no. Porquè? Atiende à la quenta que haze el Pez, y te desengañaràs. Verdad es, dize el Pez, que tengo el arpon, ó anzuelo en el pecho, que me raiga las entrañas; pero tambien lo es, que tengo el oro en la boca: si esta abro, llevo riesgo se me cayga, ó baya el oro; pues porque no se me baya, aunque el anzuelo me rompa el pecho, tendré cerrada la boca. Esta es la quenta que haze el Pez: bien necessaria es pues

Matth. 17.

11

la diligencia mande Christo à Pedro le abra la boca: *Es aperto ore ejus.*

Executores, depositada teneis la hazienda de los Difuntos para remediarse, y cumplir con sus legados, y dexos. El deposito ya sabeis, que en pedirse, se ha de volver. Las Almas, desde el instante que se sueltan de los cuerpos, le piden con mucha instancia: y los interessados en dexos, y legados hazen no pocas diligencias para cobrar. Como volveis el deposito? Como este Pez, primero que volverlo, permitirèis se os rasguen las entrañas, rebentar. No es esto bien dificultoso? Pues mirad à que consuelo, y esperanza estaràn las Almas, y los interessados en los legados, y dexos: *doloris est augmentum: ingemisco.*

Executores inconsiderados, astrosos para las Almas; interessados, y mas contra vosotros mismos; sentid, tantos anzuelos tragais, quantos esta justissima grave causa os pica, y estimula: tantos anzuelos de San Pedro con el concurso de la Iglesia, quantas son las repetidas amonestaciones, y aun Censuras, que os fulminan sus Prelados desvelados en atender al cumplimiento de estas obligaciones, y vuestro bien, que os rasgan el alma: Y no soltarèis la preña? No darèis cabal cumplimiento? No: Y no me maravillo: porque unos por omission, ù descuydo que han tenido, y no pueden reparar, ò porque han gastado los bienes à mal: y otros, porque armados con la malla de la authoridad, ciegos de codicia oponen escusas, largas, pleytos, laberintos, y por ultimo impossibilidad, no se les puede dar alcance, y todo queda volado. Llorad Almas, llorad Interessados, y lloremos todos, que de tanta pena à todos cabe el agudo sentimiento de llorar: *doloris est augmentum: ingemisco.*

O desgraciadissimas Almas! Que gravissimo es vuestro

ro desconsuelo! De qué os ha servido el desvelaros en acordar vuestras cosas, y el prevenir los efectos para cumplirlas. Si pasada la vista, las manos encargadas, con pesada mano, os congojan; como quien desprecia vuestras disposiciones, testamentos, obligaciones, y se desvergüenza à enterrarlo junto todo con vuestros Cuerpos. *T*añña infelicidad puede acaecer? *O* paciencia! *O* inexplicable dolor!

El testamento, que se haze en el mundo, dize el Ecclesiastico, muere con la muerte del Testador: *Testamentum enim huius mundi morte morietur*. No parece puede ser esto antes lo contrario lleva camino; porque para que el testamento viva es necesario preceda la muerte del Testador: *mors necessè est intercedat Testatoris*, que dixo S. Pablo. Pues como muerto el Testador muere con èl el testamento? *morte morietur*. Muy bien, dize Lyra: *citò deficiet*: porque luego acaba. Y es la razon llana: porque si los Executores son los que han de dar vida à los testamentos cumpliendo con su obligacion; y no la dan, porque no cumplen; tan muertos, y enterrados vienen à estar los testamentos como los Testadores, y los Testadores como los testamentos: Bien dize pues el Ecclesiastico: *morte morietur*: muere luego el testamento: *citò deficiet*: porque luego acaba.

Executores, en sola esta diligencia aveis llenado el termino de la maldad mas cruel, y dado à las Almas la estatura mayor del dolor: *doloris est augmentum*. Qué contentos estarèis en aver enterrado los testamentos con los Difuntos! Pues yo os aseguro de parte de Dios, que algun dia se desentierren los testamentos, y salgan à luz para daros malas noches. *Memor esto*: Acuerdate Executor, prosigue el Ecclesiastico: de que? *quoniam mors non tardat*. Que la muerte no tarda en llegar.

Ecclef. 14.

Ad Hebr. 9.

Lyr. sup. Ecclef. hic.

Sobrado es cierto, que Zacharias la vió con alas, y buela: *Falx volans*. Y que tenemos con esto? Aguarda, *S. Cyrilus*. que el Espiritu Santo te lo dirá: *Testamentum enim huius mundi*: Repara en el *enim* de estas palabras, q̄ es causal; y ahora el sentido querrá dezir: Pienzas Executor, que por que ayas enterrado el testamento, que se hizo en esta vida, tienes ya todo concluido para el sosiego? *Testamentum inferorum, quia demonstratum est tibi*: Sabe, que esse mismo testamento, sin que le falte una letra, le tendrás Protocolo muy presente en la otra, para tu perdicion: *Testamentum inferorum, quia demonstratum est tibi: memor esto*. Acuerdate Executor.

Executores, Tantalos de ciegos, no os neguéis à la razon transformados en Peñascos, que Estatuas os llamarè. Avergonzaos, en vez de apagar la llama à las Almas folicitos, piadosos; avivarlas el fuego crueles, obstinados; recrecerlas las ansias, y ganaros un infierno: por cuyo merito, y premio, pagan las Almas el hyerro de la eleccion en tristissimos ayes, encendidos suspiros, y abraçadas lagrimas, sufriendo el desapiadado tormento. No ay remedio Almas! no ay! Penad, gemid, y llorad: *Et non est qui consoletur me: doloris est augmentum: ingemisco*. *Similes illis fiant. Bal. 113.*

§. II. REMEDIO DE LOS VIVOS.

CON el Despertador del sangriento escarmiento, que nos dan los malos Executores, y engañadas Almas, què serà bien hagamos nosotros en evitar semejante escollo, pudiendo en buena salud repararle? Muy natural es hazer nosotros en vida lo que los Executores ayan de hazer despues de ella; y quando no podamos en todo, mirèmos, y remirèmos à quien dexamos.

Math. 26.
D. Thom.
in Cath.

Al sacramentarse Christo vispera del morir cumplió su testamento: *Hic est sanguis meus novi testamenti*. Y en que se conoció le cumplia? El Doctor Angelico: En que el legado vital de su Cuerpo, y Sangre, que nos dexaba, el mismo le repartia: *carnem, & sanguinem suum tradidit Christus*. Pero como subiendose al Cielo à gozar de sus glorias, no podia por si mismo el repartirlo, que hizo? Dexarlo encargado: *& deinceps sumendum instituit*. Tampoco podia apacentar sus ovejas, ni absolver de pecados: Quien quedará Executor de estos empleos? Pedro: *tibi dabo*. Repara ahora, que para dexarlo, por tres vezes lo examina en la fidelidad, y el amor: *Petre amas me?:: Simon diligis me plus his? Y hallandolo fino: tu scis Domine quia amo te*: bien sabes Señor la fina lealtad de mi amor, le dexa con los encargos: *Pasce oves meas:: quorum remisseritis:: sumendum instituit*. Clara es la doctrina, practiquese por beneficiosa, y escusarèmos el lamentable vagio de las Almas.

Ioan. 21.

Thren. 1.
Iob. 19.

Piadoso, noble Concurso, bien puedes colegir de lo oido, sobre el importante remedio, quan tristes, solas, caidas quedan, y dexas las Almas: que mires sus penas dicen: que alivies sus ansias claman: *Videte, si est dolor sicut dolor meus:: miseremini*. Para que mas te mueva el favorecerlas, compelido al alago de imponderables ganancias; solo me resta, aqui, hazer nueva, ligera reflexion à su tormento; y enseñarte al trato de usura noble, en que puedas enriquecerte.

§. III. VSVRA NOBLE.

A Y del solo, que cayò, y no tiene mano que le ayude à levantar, se lamenta el Espiritu Santo, por el Ecclesiastes. *Vè soli, quia cum ceciderit, non habet sublevan-*

Ecclesiastes.
cap. 4.

tem se. Que mas solas, y caídas; y sobre caídas, y solas à la agria prission del fuego atadas, que las Almas del Purgatorio: Pues si en Dios pueden caver lamentos: *Vè soli.* Sobre que mas caídos, y solos, que sobre las Almas del Purgatorio, caídas, solas, y atadas: *Vè soli, quia cum ceciderit, non habet sublevantem se.*

Fieles, Dios se enternece en vista de semejante conflicto, y el hombre las apostará duro à los pedernales? No parece possible. Almas en la profunda sima del Purgatorio caídas, solas, atadas, à donde volverèis los ojos, que os dè la mano: *Vnde veniet auxilium mihi.* Que harèis sumamente affixidas? Clamar, dar voces, dize el Cluniacense: *Clamant enim anime in Purgatorio.* Y à quien? los amigos os olvidan, los Parientes os dexan, los Herederos, y Executores homicidas os agravan; quien oirà vuestro dolorido tierno lamento? No faltará en este Auditorio, que es compasivo. Verdaderos fieles amigos: *saltem vos amici mei.* Y que le pides? La mano con la lima de las oraciones, limosnas, suffragios, y buenas obras, para róper la dura pesada cadena de los reatos: *erue nos de manib⁹ inimicorū nostrorū.* Y la correspondècia, ò paga, qual serà? hazerle esclavas nuestras: *& serviemus tibi.* Esclavas las Almas! Aqui se añuda la voz, desfmaya el aliento, despulsa el brio, y parte el pecho en ternuras. Vèr al Principe Idumeo caído del alto Solio al lugar de los ascos, fuè assombro de sus Amigos: *& nemo loquebatur ei verbum!* Las Almas Principes jurados para reynar, como herederas de eterna gloria, Esclavas! *& serviemus tibi:* à quien no palma!

Psalm. 120.
Clunacens.
in die commem. defunct. apud Pepe. 1. par. Job. 19.

1. Reg. 12.

Job. cap. 2.

Mudese el termino indigno de Esclavas en el de agradas, que sobras; y lo serán tanto, y tan finas, que hablando el Niseno de la devocion de las Almas, dize: es util, y provechoso por todos caminos, y à Dios principa-

Nisen. apud Dam. serm. de his qui in fide.

lissi.

lissimamente grata: *Res modis omnibus utilis, & Deo in primis grata.* Ahora con migo: si las Almas tienen ganado el agrado de Dios, y le pica el gusto ver las socorren, piensa, y colige favorecidas de su Noble genio, agradecimiento, y ruegos azia nuestro bien la eficacia. Y porque nadie lo dude, el Padre San Buenaventura dize: Tiene esta devocion no solo la mina de los espirituales bienes, sino tambien la de los temporales tesoros: *Dominus impinguat divites bonis temporalibus.* Dios haze ricos Señores, llenandolos de temporales bienes. Porque el Santo: *Vt abundant in lacte compassionis.* Para que à esta medida correspondan piadosos; de manera, que al paso que crezcan en misericordias, se aumentarán en Dios las liberalidades: *Impinguat ut abundant in lacte compassionis.*

Bien practica tenemos à nuestros ojos la experiencia, en el rico Dofel de las grandezas, que ilustran à los Nobilissimos Señores Condes de Atarès, en el cumulo de tantos Señorios que gozan, merecidos del zelo, y piedad, con que socorren las Almas, assi en estos pomposos magnificos Funerales; como en los muchos Aniversarios, y Capellanias que tienen fundadas. Y porq̄ aun mas genuino, y abundante me explique, y todos quedemos animados, vaya este Texto por corona, y concluyo.

A lento paso cominaba una Belleza al desierto: *infertum.* Este desierto quiere el Padre San Ambrosio sea el Cielo: *Patriam desertum vocat.* Alguna Alma seria esta Belleza. Piadosa una generosa Real Aguila le diò sus alas, para que en un buelo hiziesse su carrera: *Datæ sunt mulieri due alæ Aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum.* Que el Aguila, como Reyna, se apiade, y sea mas generosa, està bien; que es pecho de la Nobleza el ferlo, pero con tanto dispendio no parece cordura. No tiene el Aguila su caudal en las alas? Si. Pues si estas dà,
mal

S. Bonav.
cap. 6.

Apoc. 12.
S. Amb. hic.

mal podrá à tornos bizarrear ufana en la esfera, inten-
tando aliva contar, fino beber los rayos del Sol. Pobre,
perdida quedará. Como pobre? como perdida? mas rica,
y alta volará el Aguila. Mirese el quarto del Apocalipfi,
y se hallará quatro misteriosos animales, cada uno con
seis alas: *habebant alas senas*. Mas nota, que solo el quar-
to, que es el Aguila con rica garzota de plumas peyna
los ayres: *Quartum animal, simile Aquilæ volanti*. Que el
Aguila buele, natural parece; pero en ocasion que ha
dado sus alas, no, pues como con tanto penacho se re-
monta el Aguila, y de los demas animales con tantas
alas, y plumas no dize el Texto, que buelan? facil se res-
ponde. De los demás animales no se dize el empleo en
socorrer, del Aguila si: *Datæ sunt mulieri due alæ*. Pues
los demás animales no bolarán, y el Aguila tendrá muy
elevado el remonte: *altius volat*, que dixo Hugo. Y tan
lexos estará por aver socorrido bellezas con sus alas de
perderlas, que por lo mismo tendrá multiplicadas las
plumas *alas senas*. Los Ilustrissimos Señores Condes de A-
tarès, como Aguilas Reales, dan las alas de su blason, y
caudal; que tambien tienen alas en el (por inclusion de
Doña Isabel Caverro, y Lanuza, muger de Don Pedro Blason de
Sahz de Latràs, Cavallero del Habito de San Tiago, y los Lanu-
Padres del primer Conde de esta Casa) para volar las zas.
Almas al Cielo, y como tenemos dicho; pues cierto
es, entre los Señores tendrán muy elevado el remonte
altius volat. Y en copiosas felicidades de sucesion, y
bienes, multiplicadas doradas plumas: *alas senas*.

Sea este el exemplo, que anime à todos, y asegure en
socorrer à las Almas muchas ganancias: Y por ultimo
fello, que cierre con clave de oro; firme S. Iuan Damaf-
ceno, cuyas palabras sirvan de ricas preciosas perlas, y
piedras à la Corona: *Nihil omnino desperit; sed cum mag-*

Apocal. 4.

Hugo. hic.

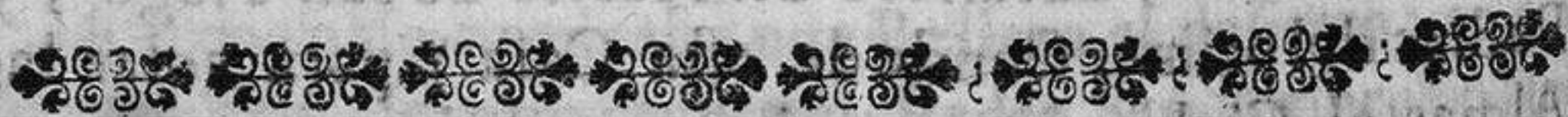
Blason de
los Lanu-
zas.

Damasceni.

ser. de his, *na reddit usura*. Quanto bueno hizieres, y aplicares à las
 qui in fide. Almas, no pierdes cosa: *nihil omnino*. Antes, de hazerlo
 resulta una muy grande, y loable usura: *cum magna
 reddit usura*. Aficione pues el interès propio, y grande,
 el obrar bien, y aplicarlo à las Almas, que assi rompe-
 rán las cadenas del reato: Las despigarèmos de la tirania
 de los Executores, de la ingratitud de los Herederos, de
 la villania de los Parientes, y olvido de los Amigos: Ce-
 saràn las ansias, las queexas, los ayes, los suspiros, las la-
 grimas: Y coronadas de inamifible luz, y aun del Pur-
 gatorio, nos asseguarèmos salud, librarnos de riesgos,
 los bienes temporales, que nos convengan, y los
 soberanos auxilios de la Gracia, para acom-
 pañarlas en Gloria: *Quam mihi,
 & vobis, &c.*
Et fidelium animæ requiescant in pace. AMEN.

Honor Vnitrino.

Virgini Matri Gloria.



CON LICENCIA:

En Huesca, por Joseph Lorenzo de Larumbe,
 Impresor de la Universidad, año 1716.